



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: GONZALEZ DE LA VEGA CRISTINA-TAREAS 2023 - TEORÍAS GRALES. DEL PROCESO -EX-2023-00026966- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00026966- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Cristina Estela GONZALEZ DE LA VEGA, Legajo N°16.759, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura Teorías Generales del Proceso de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 5 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento del plan de tareas presentado por la señora Profesora Cristina Estela GONZALEZ DE LA VEGA, Legajo N°16.759, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura Teorías Generales del Proceso de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

TEORÍAS GENERALES DEL PROCESO

GONZALEZ DE LA VEGA, CRISTINA ESTELA (Plan de tareas 2023)

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.